

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE INGENIO

ANUNCIO

4.388

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2014, acordó aprobar inicialmente el Expediente de Modificación Créditos Número 09-2014 del Presupuesto de esta Corporación para el presente ejercicio, quedando expuesto al público por plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177, en relación con el 169, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De acuerdo con lo previsto en el punto uno del referido artículo, el expediente se considera definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

En la Villa de Ingenio, a seis de mayo de dos mil catorce.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA (Decreto número 1.027, de 18/03/2013), Carmelo Monzón Pérez.

4.349

ANUNCIO

4.389

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ingenio, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2014, acuerda aprobar el DOCUMENTO DE CORRECCIONES POR INCORPORACIÓN DE INFORMES Y RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES DE LA REVISIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE LA VILLA DE INGENIO, con lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 30 en relación con el artículo 83.3, ambos del Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, se somete el mismo a Información Pública, por plazo de TREINTA DÍAS, excluidos sábados y festivos, pudiendo los interesados durante ese período -a contar desde la publicación en el citado boletín- examinar el expediente administrativo en el Área de Urbanismo, en horario de 08:30 a 13:30 horas, y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público, en la Villa de Ingenio.

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Juan José Gil Méndez.

4.260

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO

4.390

Este Ayuntamiento en sesión de Pleno Ordinario celebrado el día 2 de mayo de 2014, aprobó inicialmente el expediente de “DESAFECTACIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO BARRANQUILLO ANDRÉS, ANTIGUA ESCUELA”.

Por el presente se comunica su exposición a información pública por plazo de UN MES, de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga, significándole que el mismo se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo ser examinado durante el referido plazo de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 13:00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Mogán, a seis de mayo de dos mil catorce.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco González González.

4.353

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Contratación

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE OBRAS

4.391

En uso de las facultades que me confiere la Disposición